



Federación de Tiro con Arco
de Castilla y León

www.ftacyl.es

C/ Mayoral nº19, 1B, 09197

Villarbillilla de Burgos BURGOS

Tlf/fax: 947 29 54 06

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Según indicaciones de nuestro Delegado de Protección de Datos, os indicamos los documentos necesarios para la tramitación de las licencias de la Temporada 2019-2020:

TRAMITACION DE LICENCIAS NUEVAS:

- Mandato nuevo 2019 (firmado por el titular de la licencia y con copia del DNI)
- Hoja de licencia 2019
- Certificado Monitor
- Certificado médico (SOLO se admitirán aquellos que se especifique exclusivamente que es apto)
- Recomendable adjuntar foto, para impedir el mal uso de la licencia en caso de extravío.
- Los técnicos deben tener el Certificado de exención de Delitos Sexuales.

TRAMITACION DE RENOVACIONES:

- Mandato nuevo 2019 (firmado por el titular de la licencia **y el DNI**)
- Hoja de licencia 2019 (firmada por el titular de la licencia o por el Mandatario, en cuyo caso tendrá que poner junto a su firma: En representación de....).

TODOS los anexos y adjuntos que se piden se han de cargar en el enlace de Playoff correspondiente y el club se ha de quedar con los originales, SÓLO se enviará a la federación la hoja de renovación de Club.

Los Clubes que no tienen acceso a Playoff y que hace la tramitación de manera manual han de enviar todos los originales y se le pasará un cargo de 3€ por licencia por dicha tramitación.

Jose María Rioja Puras
Presidente